FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

NIT. 860.006.705-1

CORREO
info@fol.org.co
DIRECCIÓN
CRA 90 # 147C-32
TELÉFONO
(+57-1) 681 51 89

Bogotá, 10 febrero de 2025

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Subdirección para la Infancia

Asunto: Aceptación de modificatorio prorroga – reinversión - redistribución – adición convenio de asociación No. 7604 - 2025

1. Realizar prorroga en el plazo de ejecución del convenio hasta el día 30 de abril de 2025.

2. Reinvertir y redistribuir la suma de: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($143.041.517), los cuales se discriminan así: CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($127.366.830) que correspondes a reinversión en dinero de la SDIS, QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTETRES PESOS M/CTE ($15.582.523) que corresponden a redistribución de SDIS y NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($92.164), que corresponden a aportes en especie del asociado del Asociado.

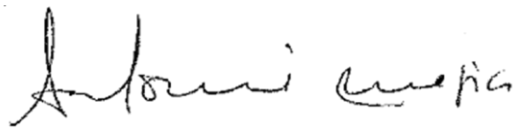
3. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 7604 de 2024 en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($232.957.883), los cuales se discriminan así: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($172.685.421), los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalentes al 74,127% y del asociado por valor de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

CORREO
info@fol.org.co
DIRECCIÓN
CRA 90 # 147C-32
TELÉFONO
(+57-1) 681 51 89

($60.272.462), que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 25,873% del valor total de la adición.

4. Reconocimiento del saldo diferencial por la suma de $555.540 incremento en el Item de vigilancia-medio humano (L-D 12 horas (sin arma y sin canino)), el cual se ajusta según lo establecido por la Circular Externa de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024, con asunto “TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025.

Se manifiesta a través del presente documento estar de acuerdo suscribir la modificación del Convenio que incluye prorroga – reinversión, redistribución y adición del convenio.



SALOMÉ MEJÍA MESA
Representante Legal
Total anexos: _____